



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR		
S	SB	UR
01	CD	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Misión

LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, SE CREA COMO UN ORGANO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN LAS DELEGACIONES XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA DE LA CIUDAD DE MEXICO, COMO LO ESTABLECE EL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

SE CREA LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR, AMPLIAR Y EFICIENTAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN DE DICHA ZONA.

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENTENDERÁ COMO ZONA DE CHINAMPAS, LACUSTRE Y DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EXISTENTE EN LAS DELEGACIONES XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA DEL DISTRITO FEDERAL EL PERÍMETRO QUE COMPRENDE:

- I. LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DELIMITADA EN EL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1986;
 - II. LA ZONA CONOCIDA COMO # EJIDOS DE XOCHIMILCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, SEÑALADA EN EL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL DE 7 Y 11 DE MAYO DE 1992; Y
 - III. LAS ZONAS CONOCIDAS COMO CIENEGA CHICA, LAGUNA DEL TORO, BARRIO DE CUAHUILAMA Y LOS HUMEDALES.
- EL PERÍMETRO SEÑALADO, CONSTITUYE EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE EN ESTE ACTO SE DELEGAN A LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, Y NO IMPLICA MODIFICACIÓN NI ALTERACIÓN DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

SE DELEGA A LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA LA EJECUCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y OPERACIÓN QUE CORRESPONDEN A LOS ORGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MARCO DE

Visión

LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD TRABAJA PARA:

CONSERVAR LOS CANALES DE LA ZONA LACUSTRE MEDIANTE EL DESAZOLVE DE CANALES, ZANJAS Y APANTLE.

PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS Y LAS POBLACIONES. TRABAJA PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN Y PERDIDA DE BIODIVERSIDAD DE LA POLIGONAL CONSIDERADA PATRIMONIO MUNDIAL.

FOMENTAR QUE LAS EMPRESAS CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y NO A LA DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

REALIZAR Y PROMOVER LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS TENDIENTES A LA PRESERVAR EL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.

ESTA AUTORIDAD TIENE SUS PRINCIPIOS EN LOS VALORES DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE QUE LO RODEA A FIN DE CONSERVAR Y PRESERVAR LA ZONA DE CHINAMPAS, LACUSTRE Y DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EXISTENTE EN LAS DELEGACIONES XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA DEL DISTRITO FEDERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR		
S	SB	UR
01	CD	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Diagnóstico

I. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROBLEMÁTICA GENERAL

LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS MUJERES EN PARTICULAR, DE POSIBLES DESASTRES COMO SON INCENDIOS, INUNDACIONES O SISMOS, ES IMPORTANTE ESTAR ATENTO Y PREVENIDO PARA DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE PUEDIERAN HABER EN EL ESPACIO DE ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD.

PROBLEMÁTICA DE GÉNERO

LAS ESTADÍSTICAS ARROJAN QUE 7 DE CADA 10 MUJERES SUFREN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MÉXICO, SIENDO EN EL DISTRITO FEDERAL LAS DELEGACIONES CON MAYOR TENDENCIA A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA. PARADÓJICAMENTE 4 DE CADA 10 FAMILIAS SON LLEVADAS POR MUJERES. ES POR ELLO QUE LA AUTORIDAD, TIENE COMO PRIORIDAD QUE LAS MUJERES QUE TRABAJEN EN LA ZONA CUENTEN CON LAS CONDICIONES ÓPTIMAS, ESPACIOS LIBRES Y SEGUROS PARA DESARROLLARSE PROFESIONAL Y LABORALMENTE.

II. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

PROBLEMÁTICA GENERAL

FALTA DE ATENCIÓN EN LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL POLÍGONO DE INFLUENCIA Y BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS COMUNEROS DE LA REGIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

LA RED DE CANALES ESTABLECIDA EN LA INMEDIACIONES DE LA ZONA LACUSTRE DEL LAGO DE XOCHIMILCO, PROPICIA EL CONSTANTE CRECIMIENTO NATURAL DEL LIRIO ACUÁTICO. SI SE ADICIONA LA CONSTANTE CONTAMINACIÓN CON MATERIALES SÓLIDOS, COMO SON LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, BOTELLAS DE VIDRIO Y LATA, ENTRE OTROS, SE HACE INDISPENSABLE REALIZAR LIMPIEZA PERMANENTEMENTE E INCLUSO DEZASOLVE EN LA RED QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD, A FIN DE QUE ESTÉN EN CONDICIONES ADECUADAS PARA PRESERVAR HABITAT Y EVITAR EL DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE LA ZONA LACUSTRE.

FALTA DE APLICACIÓN DE MEDIDAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS MUJERES EN PARTICULAR, DE POSIBLES DESASTRES COMO SON INCENDIOS, INUNDACIONES O SISMOS, ES IMPORTANTE ESTAR ATENTO Y PREVENIDO PARA DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE PUEDIERAN HABER EN EL ESPACIO DE ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD.

SERIAS LIMITANTES PRESUPUESTALES QUE IMPIDEN ATENDER LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE SERVICIOS ASISTENCIALES QUE REQUIERE Y DEMANDA LA POBLACIÓN.

DE GÉNERO

EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y EN LA ADMINISTRACIÓN NO SE DISTINGUE ENTRE MUJERES U HOMBRES, LO QUE PROVOCA QUE SE REPRODUZCA O SE OMITAN DESIGUALDADES EN FUNCIONES INSTITUCIONALES.

DE DERECHOS HUMANOS

LOS PROBLEMAS DE LA ZONA DE DECLARADA PATRIMONIO MUNDIAL SON EL DETERIORO DE SUS CHINAMPAS, LA DESAPARICIÓN DEL ANFIBIO, LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, EL DESMEDIDO CRECIMIENTO URBANO REGULAR E IRREGULAR Y EL HUNDIMIENTO DE LA TIERRA POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS MANTOS ACUÍFEROS.

POR ELLO LA NECESIDAD DE LOGRAR LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO DE LOS ACTIVOS AMBIENTALES COMO EL SUELO DE CONSERVACIÓN, LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AYUDA A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. CUANDO LAS PERSONAS ESTÁN INFORMADAS SOBRE LAS DECISIONES QUE LOS AFECTAN, Y TIENEN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ELAS, PUEDEN AYUDAR A GARANTIZAR QUE ESAS DECISIONES RESPETEN SU NECESIDAD DE TENER UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

ES POR ELLO QUE SE REALIZAN ACCIONES QUE INTEGRAN A HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN COMO SON: LIMPIEZA Y DEZASOLVE DE



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR		
S	SB	UR
01	CD	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Objetivos Estratégicos

ESTABLECER, CONTROLAR Y CONSOLIDAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN ECOLÓGICA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ZONA, ASÍ COMO FOMENTAR LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS TENDIENTES A PRESERVAR Y RESTAURAR LA ZONA DE CHINAMPAS, LACUSTRE Y DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EXISTENTES EN LAS DELEGACIONES DE XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, CONSIDERADA PATRIMONIO MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, TOMANDO CONSIDERACIÓN TANTO A LA POBLACIÓN ASENTADA EN SUS INMEDIACIONES COMO A LA FLOTANTE QUE ASISTE A ESTE PECULIAR SITIO.

FORTALECER LOS PROGRAMAS CULTURALES, POR MEDIO DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EQUITATIVA DE LAS MUJERES EN LA CREACIÓN, DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y QUE FOMENTAN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIBRES DE PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS.

Líneas de Acción

1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

GENERAL

COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, PROPORCIONANDO ATENCIÓN A LOS ASISTENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO NECESARIO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AUTORIDAD Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE AHÍ LABORAN.

DE GÉNERO

ORGANIZAR Y CAPACITAR A GRUPOS LOCALES DE MUJERES PARA QUE REALICEN PROPUESTAS EFECTIVAS SOBRE POLÍTICAS AMBIENTALES QUE PROMUEVAN LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE ACCIONES

Vinculación de estructura PGDDF

GESTIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL: LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, SE ENCUENTRAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON LAS ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN PARTICULAR CON EL EJE 2. #GOBERNABILIDAD. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. LA AUTORIDAD SE ENCUENTRA VINCULADA PRINCIPALMENTE AL ÁREA DE OPORTUNIDAD 6 #PROTECCIÓN CIVIL, OBJETIVO 1: CONSOLIDAR, EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO, UN SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL CAPAZ DE RESPONDER EN FORMA EFECTIVA ANTE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPOGÉNICOS RESPECTO A LOS CUALES LA CIUDAD SE ENCUENTRA VULNERABLE. A TRAVÉS DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIDA DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHS INMUEBLES, LOS CUALES PUEDEN SER AFECTADOS POR LOS FENÓMENOS PERTURBADORES HIDROMETEOROLÓGICOS, FÍSICOQUÍMICOS, GEOLÓGICOS, SANITARIOS Y SOCIO ORGANIZATIVOS, TODO ESTO EN BASE AL EJE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA, EL CUAL ESTABLECE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS HABITANTES, MEDIANTE EL COMPROMISO DE OPTIMIZAR LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN CIVIL, LOS CUALES DEBEN PROPICIAR UN AMBIENTE DE SEGURIDAD.

Observaciones



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Clave UR
S SB UR
01 CD 04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiahuac y Milpa Alta

Vertiente de Gasto	Resultado	Subresulta do	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF Eje-Ado. Obj. M. Lda
									Demanda Física	Demanda Financiera		
09	10	03	1	7	2	301	ACC	12,000	12,000	1,000,000.00	ATENCIÓN INMEDIATA DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	
			GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	GESTIÓN DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL						
25	32	02	2	1	6	331	ATN	100,000	100,000	22,063,454.00	Visita de campo, estudios y estadísticas sobre el particular.	262.1.1 262.2.1
			DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS						
19	23	02	2	4	2	418	DOC	50,000	50,000	9,455,786.00	Visita de campo, estudios y estadísticas sobre el particular.	312.2.1
			DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN CULTURAL Y MANIFESTACIONES SOCIALES	CULTURA	INFORMACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL						

143.1.1

Nombre: **BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

Solicitó

Nombre
Cargo:

Realizó

[Handwritten signature]



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR

S SB UR
01 CD 04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL

UM Meta Física 2014
ACCION 12.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- SF 2 PROTECCION CIVIL
- R 10 LA CIUDADANIA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
- SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACION
- AI 301 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION

Si la UM es PERSONA especificar desagregacion

	Grupo de Atención					Poblacion General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	
Otros Grupos de Atención	
Pueblos Indígenas	
Lesbianas, Gays, Transsexuales	
Personas con Discapacidad	
Personas Migrantes o Refugiadas	
Poblacion Callejera	
Personas víctimas de trata y explotación sexual	

Fin LLEVAR A CABO LA TOMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHO INMUEBLES, DE ESTA AUTORIDAD, LOS CUALES PUEDEN SER AFECTADOS POR LOS FENOMENOS PERTURBADORES HIDROMETEOROLOGICOS, FISICOQUIMICOS, GEOLOGICOS, SANITARIOS Y SOCIO ORGANIZATIVOS. TODO ESTO EN BASE AL EJE 2 "SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA". UNA DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES, IMPULSANDO UNA CULTURA DE PROTECCION CIVIL, PROPICIANDO EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA Y CONCIENTIZANDO A LA POBLACION SOBRE LAS VULNERABILIDADES Y RIESGOS DE LA CIUDAD.

Proposito REALIZAR ESTUDIOS PARA QUE AQUELLOS INMUEBLES QUE HAYAN SUFRIDO MODIFICACIONES, EN SUS INSTALACIONES LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MISMOS.

Proposito de genero BRINDAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y EQUIPADOS CON INFRAESTRUCTURA SEGURA Y QUE SE ENCUENTRE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA QUE GARANTIZAR SU PERMANENCIA LABORAL EN DICHAS INSTALACIONES.

Diagnostico

Problemática General LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR A LA POBLACION EN GENERAL Y LAS MUJERES EN PARTICULAR, DE POSIBLES DESASTRES COMO SON INCENDIOS, INUNDACIONES O SISMOS, ES IMPORTANTE ESTAR ATENTO Y PREVENIDO PARA DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE PUEDERAN HABER EN EL ESPACIO DE ATENCION DE LA AUTORIDAD.

Problemática de Género QUE LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA AUTORIDAD, CUENTEN CON LAS CONDICIONES OPTIMAS, ESPACIOS LIBRES Y SEGUROS PARA DESARROLLARSE PROFESIONAL Y LABORALMENTE.

Insismos ESTADISTICAS DE EVENTOS Y CATASTROFES EN LA ESPACIO ATENCION DE LA AUTORIDAD EN ZONA LACUSTRE DE XOCHIMILCO.

ACCIONES GENERALES

Nombre:
Cargo:

BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

Autorizó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		UR	
S	SB	CD	04
01			
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, PROPORCIONANDO ATENCIÓN A LOS ASISTENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO NECESARIO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AUTORIDAD Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE AHI LABORAN	SE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL AL PERSONAL QUE INTEGRAR LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS QUE PERMANECEN DENTRO DE LOS INMUEBLES DE LA AUTORIDAD Y DEL ESPACIO PÚBLICO.	EJE 02. ESTRATEGIA 2.6.2.1. OBJETIVO

Solicitó

Nombre:
Cargo:

BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Nombre:
Cargo:

[Signature]



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S	Clave UR	
01	SB	UR
	CD	04
		04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Eje Temático		Denominación	ACCIONES DE GENERO	Objetivo
No.	07	Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social		Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las mujeres a la oferta de empleo en condiciones de igualdad, así como impulsar proyectos productivos para el empoderamiento económico
Estrategia		Denominación	Meta	Justificación
No.	07.03	Impulsar iniciativas económicas, proyectos productivos, de comercio y ahorro, que permitan elevar la condición de vida, implementar apoyos a programas y proyectos económicos, impulsados por Mujeres de las Mujeres		Propiciar la participación de las mujeres en las empresas, sean respetuosas de sus personas y del medio ambiente, para crear una atmósfera adecuada de trabajo. Debido a que las mujeres son uno de los segmentos más vulnerables de la sociedad, se hace necesario desarrollar las acciones necesarias para que vivan en viviendas dignas.
Lineas de Acción de AG		Denominación	DERECHOS HUMANOS	Denominación
No.	07.03.05	Incentivar económicamente a las empresas de mujeres que realicen actividades empuerian en tecnologías		
No.	07.03.06	Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres		
No.	08	Derecho a un medio ambiente sano		
Estrategia		Denominación	Denominación	Justificación
No.	09.01	Promover mecanismos adecuados, para la definición de una estrategia integral de desarrollo urbano con una visión integral de derechos humanos y enfoque de género, fomentando la coordinación, la participación de la sociedad civil y el acceso a la información ambiental		
Lineas de Acción de DDHH		Denominación	Denominación	Justificación
No.	09.01.01	Revisar los marcos normativo y programático del Distrito Federal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo en virtud de que hace falta reforzar las acciones en materia de derechos humanos, es urgente con miras a eliminar la dicotomía existente entre ambos y hacer las reformas necesarias para adecuar, oportunamente, apoyar a los grupos más débiles de la sociedad, a fin de garantizar la rotunda ejecución de las acciones y programas existentes. Se debe poner especial atención en: Armonizar la legislación y preservación de sus derechos fundamentales y sociales. ordenamientos ambientales. Es crucial tener un carácter de prioridad en la obligación de que se ajuste a los efectos de la declaración de nulidad de las autorizaciones y permisos de urbanización que causan daño ambiental y también se establecerán las medidas de reparación del daño ambiental o ecológico entre las que podrá estar la demolición y la restitución en integrum (obligación de devolver las cosas al estado en que estaban).		

Solicitó

Nombre: BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Nombre: 
 Cargo: 

Autorizó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		UR	
S	SB	CD	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiahnuc y Milpa Alta

Area Operativa de la Actividad Institucional DIRECCION DE PATRIMONIO NATURAL

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2** DESARROLLO SOCIAL
- F 1** PROTECCION AMBIENTAL
- SF 6** OTROS DE PROTECCION AMBIENTAL
- R 32** LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN
- SR 02** LOS ECOSISTEMAS Y LAS AREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN
- AI 331** PRESERVACION DE LOS ECOSISTEMAS

Si la UM es PERSONA especificar desagregacion

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

UM	Meta Fisca 2014
100.000	
Personas de Atención	Grupos de Atención
Personas con Discapacidad	Otros Grupos de Atención
Personas Migrantes o Refugiadas	Pueblos Indígenas
Personas Víctimas de trata y explotación sexual	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Población Callejera

Fin DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DIVERSIFICADO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DIVERSIFICADO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO. LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES. FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA. EN BASE AL EJE 3. #DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, QUE BUSCA PROMOVER EN FORMA COORDINADA LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD PARA SUSCITAR UNA ECONOMIA ESTABLE Y DINAMICA, QUE CONCILIE EL DESARROLLO SOCIAL CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DESDE UN ENFOQUE DE IGUALDAD.

Propósito ESTABLECER, CONTROLAR LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACION, DIFUSION, PROTECCION ECOLOGICA CONSERVACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ZONA.

Propósito de género ORGANIZAR Y CAPACITAR A GRUPOS LOCALES DE MUJERES PARA QUE REALICEN PROPUESTAS EFECTIVAS SOBRE POLITICAS AMBIENTALES QUE PROMUEVAN LA INSTRUMENTALIZACION DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Problemática General FALTA DE ATENCION EN LA PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL POLIGONO DE INFLUENCIA Y BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS COMUNEROS DE LA REGION EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS.

LA RED DE CANALES ESTABLECIDA EN LA INMEDIACIONES DE LA ZONA LACUSTRE DEL LAGO DE XOCHIMILCO, PROPICIA EL CONSTANTE CRECIMIENTO NATURAL DEL LIRIO ACUATICO. SI SE ADICIONA LA CONSTANTE CONTAMINACION CON MATERIALES SÓLIDOS, COMO SON LAS BOLSAS DE PLASTICO, BOTELLAS DE VIDRIO Y LATA, ENTRE OTROS, SE HACE INDISPENSABLE REALIZAR LIMPIEZA PERMANENTEMENTE E INCLUSO DEZASOLVE EN LA RED QUE CONFORMAN EL PERIMETRO DE ATENCION DE LA AUTORIDAD, A FIN DE QUE ESTEN EN CONDICIONES ADECUADAS PARA PRESERVAR HABITAT Y EVITAR EL DETERIORO Y DESTRUCCION DE LA ZONA LACUSTRE.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

BERNABE MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

Nombre:
Cargo:

[Firma]



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR

S SB UR
01 CD 04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta

Problemática de Género
FALTA DE APLICACIÓN DE MEDIDAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS MUJERES EN PARTICULAR, DE POSIBLES DESASTRES COMO SON INCENDIOS, INUNDACIONES O SISMOS, ES IMPORTANTE ESTAR ATENTO Y PREVENIDO PARA DISMINUIR LOS EFEC EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y EN LA ADMINISTRACIÓN NO SE DISTINGUE ENTRE MUJERES U HOMBRRES, LO QUE PROVOCA QUE SE REPRODUZCA O SE OMITAN DESIGUALDADES EN FUNCIONES INSTITUCIONALES.
Insuimos Polígono de atención la zona de la Autoridad, estudios, estadísticas y vistas al sitio.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Rehabilitación de canales	Rehabilitación de canales	Acciones Generales
		Visita para la identificar la problemática de los canales, elaboración del programa de trabajo y formación de grupos de trabajo	

Nombre: 
Cargo: Solicitó

Nombre: BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Nombre: 
Cargo: Solicitó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

S	Clave UR	UR
01	SB	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Estrategia		ACCIONES DE GENERO	
Ele Temático			
No. 07	Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social	Denominación	Objetivo
			Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las mujeres al mundo de oportunidades de empleo formal, sin discriminación por género, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico
Estrategia		Denominación	Meta
No. 07 02	Promover la igualdad sustantiva en el ámbito laboral en el Distrito Federal		Fomentar la igualdad de oportunidades en el empleo, la conciliación trabajo y familia y la denuncia del hostigamiento sexual en el Distrito Federal
Lineas de Acción de AG		Denominación	Justificación
No. 07 02 08	Crear infraestructura para el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la autosuficiencia alimentaria de la CDMX en la aplicación de una política de equidad de género, acorde a los principios mujeres y sus familias	DERECHOS HUMANOS	
No. 09	Derecho a un medio ambiente sano	Denominación	
Estrategia		Denominación	Justificación
No. 09 03	Generar y difundir información pública relativa a los activos ambientales y urbanos de la Ciudad #temiendo en cuenta su temporalidad#, así como información relativa a los procesos y dinámicas sociales que los afectan con el fin de diseñar las políticas públicas sobre su uso y aprovechamiento sostenibles		Con la atención de garantizar los derechos humanos en la zona patrimonial, es necesario observar el cumplimiento de las normas fundamentales en esta materia por la
Lineas de Acción de DDHH		Denominación	Justificación
No. 09 03 02	Propiciar, en coordinación con instituciones académicas, el diseño y puesta en práctica de Sistemas de Información Con la atención de garantizar los derechos humanos en la zona patrimonial, es necesario observar el cumplimiento de las normas fundamentales en esta materia por la		valoración de los activos ambientales y urbanos de la ciudad.

Solicitó

Nombre: **BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

Nombre:
Cargo:

Autorizó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

S	Clave UR	UR
01	SB	04

Región/Institución: **Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta**

Área Operativa de la Actividad Institucional: DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UM: DOCUMENTO **Meta Física 2014:** 50,000

Localizador en la Estructura Institucional:

- FI 2** DESARROLLO SOCIAL
- F 4** RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIAL
- SF 2** CULTURA
- R 23** EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO
- SR 02** EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONOCE Y SE PROTEGE POR LA COMUNIDAD
- AI 418** INFORMACION PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CU

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	Personas migrantes o Refugiadas
Otros Grupos de Atención	Población Callejera
Pueblos Indígenas	Personas con discapacidad
Lesbianas, Gays, Transsexuales	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin: ASEGURAR LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS, COMO LO ESTABLECE EL EJE 1. #EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. TENDIENTES A LA PRESERVAR EL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO TLAHUAC Y MILPA ALTA.

Propósito: FOMENTAR LA PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS TENDIENTES A PRESERVAR Y RESTAURAR LA ZONA DE CHINAMPAS, LACUSTRE Y DE MONUMENTOS HISTORICOS EXISTENTES EN LAS DELEGACIONES DE XOCHIMILCO TLAHUAC Y MILPA ALTA.

Propósito de género: ORGANIZAR Y CAPACITAR A GRUPOS LOCALES DE MUJERES PARA QUE REALICEN PROPUESTAS EFECTIVAS SOBRE POLÍTICAS AMBIENTALES QUE PROMUEVAN LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Diagnóstico:

Problemática General: Existe un grave deterioro y abandono de chinampas, valor cultural fundamental y de los monumentos históricos reconocidos por la UNESCO para la inscripción del territorio como patrimonio mundial de la humanidad como resultado de un complejo de causales tales como la falta de continuidad de planes y programas institucionales que garanticen la preservación de estos recursos culturales de valor universal, entre otros.

Problemática de Género: El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y comunitario de las mujeres y grupos vulnerables. Insuficiente Polígono de atención la zona de la Autoridad, estudios, estadísticas y visitas al sitio.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
	ACCIONES GENERALES		

Nombre: **BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

Solicitó:

Nombre:
Cargo: **Autorizo**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		Presupuestario	
S	SB	UR	
01	CD	UR	04
1	Difusión patrimonio cultural		Divulgación del patrimonio cultural
<p>Crear los mecanismos para difundir tanto en la población del Distrito Federal, como a nivel federal e internacional, las valías identitarias y las tradiciones culturales que aportan un valor único a la zona</p>			

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta

Solicitó

Nombre:
Cargo:

BERNABE MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Nombre:
Cargo:

[Handwritten Signature]



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

S	UR
01	04

Clave UR SB UR
 Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

ACCIONES DE GÉNERO		Denominación
Ele Temático		
No.	06	Acceso a la cultura y recreación para las Mujeres
Objetivo		Fortalecer los programas culturales, por medio de la incorporación de la perspectiva de género, a fin de garantizar la participación activa y equitativa de las Mujeres en la creación, desarrollo y dirección de producciones artísticas, culturales y que fomentalen la colaboración de programas y materiales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, libres de prejuicios y estereotipos sexistas
Meta		Instrumentar un programa de apoyos (becas, incentivos, concursos) dirigidos a Mujeres que se desempeñan en el ámbito cultural
Estrategia		
No.	08.01	Mejorar las oportunidades de acceso de las Mujeres al ámbito cultural
Denominación		
Lineas de Acción de AG		
No.	08.01.02	Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y la intención de mejorar la participación igualitaria de las mujeres en acciones culturales: mujeres
Justificación		
No.	12	Derecho a la educación
Denominación		
Estrategia		
No.	12.22	Promover una política pública en materia de Educación en Derechos Humanos.
Denominación		
Lineas de Acción de DDHH		
No.	12.22.01	Seguir impulsando la aprobación de la Ley de Educación en Derechos Humanos en coordinación con la UNESCO. Con el propósito de vincular las acciones previstas por la UNESCO, para la preservación y vincular esta acción con la propuesta de iniciativa de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Justificación		

Nombre: **BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
 Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

Nombre:
 Cargo:

Solicitud



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014
 (Pesos)

S	SB	UR
01	CD	04

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Área Funcional F SR	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Mesa Física	Mesa	Asignación Contable	Financiera Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	EAO Obj
1	GOBIERNO			600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172	PROTECCIÓN CIVIL			600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL MENSAJE EN MATERIA DE PROTECCIÓN			600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL			43,098,952.80	38,177,965.00	4,921,000.00	10,710,342.00	4,250,000.00	9,747,600.00	13,430,000.00	4,921,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	PROTECCIÓN AMBIENTAL			27,448,952.80	22,527,965.00	4,921,000.00	12,710,342.00	3,940,000.00	5,497,600.00	10,200,000.00	4,921,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			27,448,952.80	22,527,965.00	4,921,000.00	10,710,342.00	3,940,000.00	5,497,600.00	10,200,000.00	4,921,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216331	PRESEVICCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CULTURALES Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			100,000	83,333,345.00	4,921,000.00	10,710,342.00	3,940,000.00	6,497,600.00	10,200,000.00	4,921,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	PRESEVICCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CULTURALES Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			100,000	83,333,345.00	4,921,000.00	10,710,342.00	3,940,000.00	6,497,600.00	10,200,000.00	4,921,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
242	PRESEVICCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CULTURALES Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			90,000	5,950,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	3,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
242418	PRESEVICCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CULTURALES Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			90,000	5,950,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	3,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

(No en su cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

Área Funcional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
----------------	------------------	-------------	-----------------	----------------------	--------------------------	---------------------	--	---	-------------------	---	---------------

44,698,952 10,710,352 4,290,000 10,347,600 14,430,000 4,921,000 0 0 0

1.4.3 - PROMOVER, CONSERVAR Y DIVULGAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE IDENTIDAD, LA APROPIACIÓN DE LA HERENCIA CULTURAL Y DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA DE LA POBLACIÓN CAPITALINA.

INFORMACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

2.4.2.418 DOCUMENTO 50,000 6,650,000 0 1,250,000 1,250,000 4,150,000 0 0 0 0

2.6.2 - TRANSITAR DE UN MODELO PREDOMINANTEMENTE REACTIVO A UNO BASADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE CONTEMPLE LA FASE PREVENTIVA, EL AUXILIO Y LA RECUPERACIÓN.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

1.7.2.301 ACCIÓN 12,000 600,000 0 0 600,000 0 0 0 0 0

3.1.2 - DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DIVERSIFICADO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO, LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

2.1.6.331 ATENCIÓN 100,000 37,448,952 10,710,352 3,040,000 8,497,600 10,280,000 4,921,000 0 0 0